

Proceso: U.M.H.
Demandante: ANA EDILMIRA ZAMUDIO
Demandado: ADAN ALFONSO FARFAN CAMELO
500013110002-2021-00073-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de junio de 2022. Al Despacho paso el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

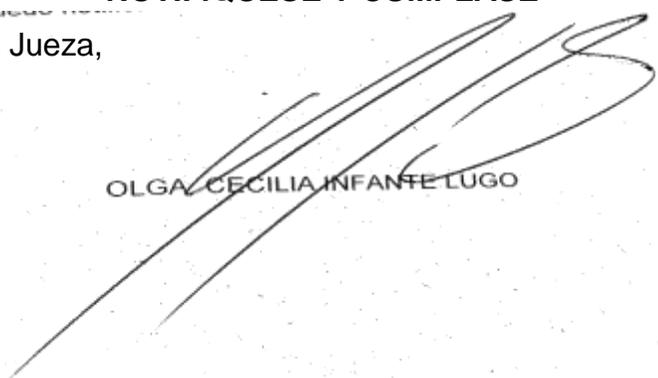
Villavicencio, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Conforme a la aceptación del cargo de Curador Ad Litem por parte del abogado ANDRES IGNACIO AHUMADA ROJAS para asistir a la señora ANA EDILMIRA ZAMUDIO como parte actora en este asunto, envíese copia de la solicitud del amparo de pobreza y demás datos de la interesada, para que proceda a elaborar la demanda respectiva.

Así mismo, comunicar a la demandante para que preste su atención y colaboración al profesional del derecho en los requerimientos pertinentes. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64daf70327eb0a9cd1f9000562fb7b99bae18bcbea1396e8818bf790fce187cb**

Documento generado en 23/06/2022 01:42:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**